

SANTOÑA  
 Trimestre . . . . . 1 pts  
 Semestre . . . . . 1'75 »  
 FUERA DE SANTOÑA  
 Trimestre . . . . . 1'25 »  
 Semestre . . . . . 2 »  
 ULTRAMAR  
 Semestre . . . . . 4 »

# EL AVISADOR

A una columna, línea. 0'25 pts  
 A dos. . . . . 0'30 »  
 Comunicados, reclamos, esquemas de defunción, etc. precios convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VIII.

REDACCIÓN  
 Calle de Rentería Reyes núm. 1.  
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
 Santoña 12 de Enero de 1902

ADMINISTRACIÓN  
 Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández  
 Calle de Rentería Reyes núm. 1

Nº. 349



EL SEÑOR

**D. PATRICIO CUESTA GOMEZ**

Falleció el día 6 de Enero de 1902  
 A LAS NUEVE Y MEDIA DE SU MAÑANA

**R. I. P.**

*Su viuda Doña Severiana Vega Muñoz, sus hijos María, Delmiro, Eugenio y Margarita, hermanos, hermanos políticos, padres políticos y demás parientes.*

*Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.*

*Santoña Enero de 1902*



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**DON JOSE ARRONTE Y GARCIA**

Que falleció en Santoña el 13 de Enero de 1901

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

**R. I. P.**

Todas las misas disponibles que se celebren el día 13 en la Iglesia Parroquial de esta Villa y el funeral aniversario el día 14 en la misma á las diez de la mañana y el día 15 á la misma hora en la Parroquia de San Miguel de Aras (Voto) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Felipa Abascal y Lavin, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones

Santoña 12 de Enero de 1902

## DE HIGIENE

No es nuestro ánimo, al proponernos á escribir sobre tema tan interesante, hacer una disertación científica, ni mucho menos llevar el convencimiento á nuestros lectores de la importancia excepcionalísima que hoy tiene cuanto con la Higiene se relaciona, pues esto sería inferirles una ofensa, de lo que no somos capaces, y creer que ignoran que en los actuales tiempos los estudios higiénicos forman la base, puede decirse, de todos los ramos del saber humano, sin duda por-

que hoy se vuelve á tener en cuenta el *mens sana in corpore sano* de los antiguos.

Tampoco, en lista interminable, citaremos los nombres de cuantos sábios han consagrado su existencia al estudio de rama tan importante de las ciencias médicas, desde Moisés y Jenofonte, que elevaron á leyes y preceptos religiosos las prescripciones higiénicas, hasta los que en nuestros días ponen todos sus talentos al servicio de tan buena causa, pasando por Aley, Hales, Sutton, Loke, Duhamel, Tibiet, Blagden, Vic D'Acir, Foderé, Fleury, Ger-

dy, Lery, Celso, Danguille, Boerhaave, y tantos y tantos otros á los que la Humanidad es deudora de beneficios incalculables.

Nuestro objeto, al escribir estas líneas sobre un asunto que desde luego confesamos no conocer en la extensión que deseáramos, es única y exclusivamente el de llamar la atención del actual Municipio acerca del abandono en que se encuentra en Santoña todo cuanto á la Higiene afecta, y hacerle comprender los perjuicios gravísimos que pueden irrogarse á sus administrados de seguir las cosas como hasta el presente, y la tremenda responsabilidad en que incurrirá si no trata de corregir con mano fuerte, y sin género alguno de contemplaciones, tantos abusos como actualmente se cometen, y tantas deficiencias como en el día se observan.

No necesitamos señalar deficiencias y abusos, de sobra conocidos por todos; los actuales ediles, en quienes tanta confianza tenemos y tiene todo Santoña, no necesitan, á buen seguro, que vayamos indicándoselos uno por uno; el alcalde Sr. Lopez, cuyos excelentes deseos en pró del bien común no son un misterio para nadie, tampoco necesita ciertamente que se los pongamos de manifiesto: ellos, tan bien como nosotros, los conocen, y seguramente que los lamentan.

Pero no bastan lamentaciones estériles: es preciso, ya que son ellos los llamados en primer término á poner remedio al mal, que se decidan á atacarle de frente y cuanto antes; es necesario que se den toda clase de facilidades y se proporcionen todo género de medios á los encargados de velar por la higiene, á fin de que puedan cumplir fielmente su cometido; pues de nada sirve tener una junta de sanidad compuesta de personas dignísimas y entendidas, si nó se hace caso ó se hace caso omiso de sus enseñanzas y de sus consejos y de sus advertencias.

Lo que más interesa al pueblo es la cuestión de salubridad; á ella deben, pues, dedicar todos sus esfuerzos los ediles, dejando relegadas á segundo término todas esas otras de importancia secundaria, y cuya resolución puede muy bien aplazarse sin perjuicio para el pueblo, aún cuando haya alguno perjudicado con su aplazamiento: ante el supremo interés de todos, deben acallarse los intereses particulares: *salus populi suprema lex est.*

Que no vuelva á darse en Santoña el poco edificante espectáculo de que ha sido teatro una casa del barrio denominado *Santoña*: que no se repitan esos hechos que tan poco dicen en favor del celo de nuestras autoridades;

que podamos pasar por ciertas calles sin que el olor nauseabundo que sus habitaciones despiden sea una amenaza constante para nuestra salud; que haya en fin, más diligencia, más interés en los encargados de velar por la Higiene, y que no cedan ante nada ni ante nadie cuando se trate de asuntos con ella relacionados.

¿Servirán de algo nuestras excitaciones, ó como en otro tiempo, se perderán en el vacío? Créemos firmemente que no, y estamos seguros de que los dignos señores que forman el actual Ayuntamiento no han de hacerse sordos á nuestros ruegos, y han de procurar, por todos los medios á su alcance, que cese el actual estado de cosas, que vá haciéndose verdaderamente intolerable, y que Santoña sea, por lo que á la Higiene respecta, lo que debe ser una población de su categoría y de su importancia.

Y esta nuestra creencia está basada en el conocimiento que tenemos de las excelentes cualidades y sanos deseos de todos y cada uno de los actuales concejales, y en el compromiso que ante sus convecinos han contraído, al sentarse en los escaños, de procurar á todo trance su bienestar y su mejoramiento: compromiso que es realmente imposible dejen de cumplir personas tan sensatas y tan serias como las que en la actualidad forman el Municipio santoñés.

Y entre los asuntos á que pueden dedicar su actividad, su energía y todas sus buenas cualidades, ninguno tan importante y tan urgente como el de que tratamos, y ninguno, por lo tanto, más digno de ocupar su atención y de dedicar á él todos los esfuerzos posibles á fin de conseguir lo que es constante y unánime aspiración del pueblo: que haya en Santoña real y verdaderamente Higiene.

## LANCE...GHUSCO

(CUENTO VIEJO)

Juan y Pedro se encontraron;  
 tuvieron una cuestión  
 dió uno al otro un bofetón,  
 y sus tarjetas cruzaron

Pasado el primer anhelo  
 de matar ó de morir  
 Pedro comenzó á sentir  
 un grandísimo canguelo.

Y vislumbrando la muerte,  
 por temor al desafío  
 el hombre se hacia un llo  
 discurriendo de esta suerte:

- » A presidio si le mato;
- » si me mata, al cementerio....
- » Esto es demasiado serio....
- » No me bato, no me bato.
- » Por un motivo tan fútil

»no voy á perder la vida  
 »ni á recibir una herida  
 »que pueda dejarme inútil.  
 »El honor....bien, si señor,  
 »el honor es lo primero;  
 »pero....si en el lance muero  
 »¿de que me sirve el honor?

Creyéndose ya difunto,  
 se pasó la noche entera  
 buscando alguna manera  
 de solventar el asunto.

Y al fin con placer amargo  
 escogió el mejor remedio:  
 el poner tierra por medio  
 entendiendo un viaje largo

En menos de un periquete  
 hizo su combinación:  
 se dirigió á la estación,  
 al punto tomó billete,  
 y con la celeridad  
 de una cierva perseguida  
 fué á acomodarse enseguida  
 sin hallar dificultad.

En dos saltos llegó al tren;  
 y...¡oh prodigio extraordinario!  
 Allí estaba su adversario  
 que se marchaba también.

L. DELAGEYEME.

## No más bodas

La verdad es que si en el ramo de guerra  
 hay subalternos temerarios con eso del matri-  
 monio, en lo civil se dan casos estupendos.

El ministro de la guerra, hombre á quien  
 seguramente no le alcanza su poquito para  
 atender cumplidamente á todas sus necesida-  
 des, velando por el orden doméstico de sus  
 subordinados ha dictado una medida que ha  
 sido y aun es, tema de todas las conversacio-  
 nes y objeto de toda clase de comentarios.

Prohíbe el matrimonio á quienes no llenen  
 ciertos requisitos de edad y posición, que  
 asegure para el porvenir desahogo y permita  
 el ahorro inclusive.

Estimamos que el general Weyler ha he-  
 cho con su decreto, mucho bien al ejército.

Pero y por los pollos sin uniforme ¿quien  
 mira? ¿Quien se preocupa por la suerte de los  
 empleados civiles en estado de merecer?

Vá á ser de todo punto preciso extender  
 los beneficios de la medida militar al orden  
 civil

La disposición en todos sus apartados es  
 perfectamente aplicable á la clase civil, con  
 las variantes que los distintos casos requie-  
 ran y que la práctica habrá de sugerir.

Edad de 30 años: ningun soltero debe ca-  
 sarse sin haberla corrido; esto que antes no  
 pasaba de ser una transigencia de las mamás  
 experimentadas será en adelante un precepto  
 legal.

Posición. 300 pesetas de paga al mes como  
*minimum*.

En cuanto á la información votamos por-  
 que para los paisanos se haga también una es-  
 crupulosa requisa de las condiciones de las  
 novias pues de lo contrario nos exponemos á  
 llevarnos las sobras.

Si los capitanes generales responden de la  
 doncellez de las futuras de los subalternos, es  
 preciso que nuestros alcaldes pongan las ma-  
 nos (las dos, no solo la mano izquierda) en el  
 fuego saliendo garantes de la pureza de nues-  
 tras prometidas.

Y no solo esto: aspiramos á que ese infor-  
 me comprenda otros extremos interesantísi-  
 mos: pues aunque no decimos lo del baturro  
 en visperas de su boda preguntado que fué  
 por la existencia de algo esencial en la que ha-  
 bía de ser su compañera, la verdad es que no  
 solo la pureza del cuerpo supone y represen-  
 ta felicidad para los cónyuges. Esa informa-  
 ción, todo lo secreta que ustedes quieran, de-  
 be ampliarse recogiendo datos del carácter,  
 temperamento, constitución, educación, ins-  
 trucción y medios de fortuna, no solo de la es-

posa en ciernes sino de toda su familia y prin-  
 cipalmente de la mamá, con lo cual se obten-  
 drá la doble ventaja de amansar á las suegras  
 y de agotar de una vez el arsenal de chistes  
 de nuestros autores cómicos.

No se me diga que esa investigación deli-  
 cada corresponde al novio en el periodo de  
 sus relaciones amorosas; todos sabemos que  
 novio quiere decir *no vió*; y todo aquel que  
 ciego pudiera precipitarse en el abismo, ne-  
 cesita una mano compasiva que le guíe ó, sea,  
 en este caso, la acción tutelar del Estado.

Hay que poner trabas al matrimonio: hay  
 que limitar considerablemente los casamien-  
 tos; con ello remediaremos en gran parte la  
 miseria social y la miseria fisiológica.

Contra esos locos que se enamoran de un  
 buen palmito y sin más se meten en las hon-  
 duras tristes y amargas de la eterna coyun-  
 da con 25 duros al mes, cuanto se tienen;  
 con noches largas y cenas cortas, fantasía  
 pletórica y bolsillo exhausto, aspiraciones por  
 las nubes y realidades por los suelos y aun  
 por los subsuelos, no hay más medida eficaz  
 y salvadora que la prohibición gubernativa.

»De orden del Sr. Alcalde tengo el gusto  
 de comunicar á V. que examinada su instan-  
 cia y previo informe, no se le concede autori-  
 zación para contraer matrimonio con Doña  
 Fulana de tal etc. etc.»

El general Weyler no quiere que haya ham-  
 brientos con uniforme; las autoridades civiles  
 deben acabar de una vez con los mendigos  
 de levita.

A la vuelta de algunos años de aplicación  
 de estas medidas coercitivas la clase media se  
 habrá tonificado, sobre todo aquella zona de  
 la misma que linda y aun se confunde con la  
 clase más humilde. Los matrimonios gozarán  
 de cierta holgura económica, harán ahorros,  
 criarán robustos á los chicos, les costearán  
 sus estudios sin el sacrificio del estómago,  
 disminuirá la mortalidad en los niños, y se  
 extinguirá la anemia y la raza maldita de los  
 usureros.

Las muchachas no atenderán exclusivamen-  
 te á las esteroidades de su tocado y á las  
 coqueterías al alcance de todas las fortunas:  
 el *gancho* de algunas mamás caerá en el más  
 espantoso descrédito. Lo importante será de-  
 mostrar una educación sana y verdadera, esen-  
 cial y bien cimentada; las niñas cursis del  
*quiero y no puedo* serán registradas en los li-  
 bros del negociado correspondiente como pe-  
 ligrosísimas para la paz del hogar; y á la fuerza  
 habrá que cambiar la educación frívola, defi-  
 ciente é insustancial de nuestras jóvenes ca-  
 saderas por otra útil y eficaz.

El ministro de la Guerra es hombre que lo  
 entiende: imítente el de Gobernación ó el de  
 Gracia y Justicia ó aquel á quien corresponda,  
 pues si para un subalterno con 32 duros de  
 paga segura, asistente y ciertas ventajas no  
 despreciables concedidas á los militares, la vi-  
 da con sus crecientes exigencias es penosa y  
 difícil ¿que será para un oficial de la clase de  
 octavos con 20 duros de sueldo mensual, á  
 quien por añadidura pueden dejarle cesante el  
 día menos pensado?

No más bodas: con esta fecha envío la car-  
 ta de despedida á todas mis novias de dentro  
 y fuera de la localidad.

X.

### D. José Garnica Diaz

El telégrafo nos comunica la infausta nue-  
 va del fallecimiento del Excmo. Sr. D. José  
 Garnica, dignísimo é integérrimo Presidente  
 de Sala del Tribunal Supremo de Justicia.

Desconocemos la enfermedad que llevó al  
 sepulcro á nuestro esclarecido amigo, pero sa-  
 bemos que debió ser rápida, porque pocos  
 días hace se recibieron en Santoña noticias  
 suyas. Seguramente que la labor constante en  
 el elevado sitial que ocupaba, y los múltiples

trabajos en que empleaba su luminosa inteli-  
 gencia, debieron ser causa de la afección que  
 privó de la vida á aquel maestro de la cien-  
 cia jurídica, claro definidor del derecho y  
 quizá el más importante miembro de la Comi-  
 sión de Códigos, que, compuesta de eminentes  
 jurisconsultos, aceptaba con respeto los tra-  
 bajos del Sr. Garnica.

El proyecto de Ley sobre responsabilidad  
 judicial, reformado por aquella Comisión, es la  
 última obra en que ha colaborado como po-  
 nente el Sr. Garnica, y en la cual sufrió radica-  
 lmente el articulado propuesto  
 por el Ministro.

Jóven aún, hacía 17 años que por su saber  
 y merecimientos formaba parte del más ele-  
 vado Tribunal de la nación, y desde el año  
 de 1870, en que colaboró con el esclarecido  
 é insigne maestro D. Eugenio Montero Rios  
 en las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y de  
 Enjuiciamiento civil, se ha distinguido nota-  
 blemente en las ciencias jurídicas, no habien-  
 do desempeñado la cartera de Gracia y Jus-  
 ticia, para la que fué designado por la opinión  
 repetidas veces, porque su modestia, en los  
 momentos que ocurrían crisis políticas, le ale-  
 jaba de todos aquellos centros donde se ex-  
 hibían los pretendientes á Ministros. Sin em-  
 bargo, en la conciencia de todos estaba que el  
 Sr. Garnica sería el llamado á implantar las  
 reformas del Sr. Montero Rios, respecto á las  
 cuales nos consta tenía hecho un profundo y  
 concienzudo estudio.

Emparentado con el Sr. Garnica con el ilustre  
 D. José Posada Herrera, comenzó su vida po-  
 lítica en las cuartas cortes de D. Alfonso XII  
 siendo elegido Diputado por Cabuérniga el  
 27 de Abril de 1884, teniendo que renunciar  
 dicho cargo en Junio siguiente, por haber si-  
 do elegido Magistrado del Tribunal Supremo,  
 aunque al poco tiempo fué reelegido; y desde  
 entonces tuvo siempre la representación de  
 Cabuérniga en las Cortes, excepto en unas  
 elecciones en que la fuerza y otros elemen-  
 tos ahogaron las simpatías indiscutibles que  
 en aquel distrito disfrutaba el Sr. Garnica.

Si la Magistratura ha perdido uno de sus  
 más rectos y entendidos miembros; si la Pá-  
 tria se ve privada del valioso concurso que  
 para la confección de las Leyes prestaba la  
 inteligencia privilegiada del Sr. Garnica; la  
 provincia de Santander pierde uno de sus re-  
 presentantes más prestigiosos y celosos de  
 sus intereses, y el pueblo de Santoña, en cu-  
 yas inmediaciones solía nuestro infortunado  
 amigo pasar las épocas en que oficialmente  
 se consagraba al descanso, tiene que llorar la  
 ausencia de uno de sus constantes y decididos  
 defensores, á quien no en vano se acudia en  
 momentos en que nuestra villa se veía ame-  
 nazada con la pérdida de los pocos elemen-  
 tos de vida y prosperidad de que disfruta.

Sirvan las anteriores mal trazadas líneas de  
 homenaje rendido á la memoria de tan es-  
 esclarecido patricio, y sean expresión sincera  
 del acerbo dolor que su pérdida ha produci-  
 do; y rogamos á nuestros lectores encomien-  
 den á Dios el alma del que como creyente y  
 católico sincero abandonó este mundo fortale-  
 cido con todos los auxilios espirituales.

## UNA FIESTA

En el Círculo Artesano

Organizado por el elemento joven de esta  
 Sociedad, se celebró en sus salones el día 6  
 del presente un baile, que á decir verdad, pu-  
 do enorgullecer y dejar satisfechos á los refe-  
 ridos jóvenes y á la sociedad en general, pues  
 si siempre han sido animadas por extremo las  
 fiestas que en el Círculo se han celebrado, en  
 esa noche la animación, la alegría y el entu-  
 siasmo se derrocharon, y hacían del salón de  
 baile un lugar de deliciosa contemplación.

Numerosa y escogida fué la concurrencia:  
 respirábase en la atmósfera la alegría y el

contento que reinaba en los salones, como  
 que en ellos dominaban, como señoras abso-  
 lutas, la alegría y la juventud. Chicas muy bo-  
 tas, baile, amor.....¿que más puede pedirse pa-  
 ra creerse transportado á la ante sala de la  
 gloria? pues todo eso se encontraba en los lo-  
 cales del Círculo y es por lo tanto ocioso de-  
 cir si se pasaría una noche agradabilísima.

Esperamos y así sucederá según tenemos  
 entendido, que estas fiestas se repetirán ame-  
 nudo para solaz y recreo de los sócios.

Hemos sabido también que, puestos en el  
 camino del entusiasmo, se hacen preparativos  
 con el objeto de que los bailes de carnaval  
 resulten con la mayor brillantez posible, para  
 lo cual habrá novedades que han de llamar la  
 atención poderosamente y pondrán á gran al-  
 tura el nombre de la sociedad y.....no pode-  
 mos ser más explícitos por ahora porque nos  
 lo veda el *secreto del sumario*.

¡Bien por los artesanos! Bravo y adelante  
 sin desmayar, que ese es el camino. P.

## Las tardes del concejo

Sesión subsidiaria del 25 de Diciembre de 1901

Presidida por el señor Lopez y con asis-  
 tencia de los concejales señores Fragua, He-  
 rrería, Rueda, Valle, Castillo, Alonso y Pal-  
 mas.

Repetida la votación de cargos resultaron  
 elegidos con el carácter de interino D. Maria-  
 no Lopez primer teniente de Alcalde, D José  
 de la Fragua segundo teniente de Alcalde y  
 D. Lázaro Rueda procurador Sindico.

Se acordó señalar en tres el número de co-  
 misiones permanentes que son Fomento, Ha-  
 cienda y Policía y fueron designados para  
 componer aquella los señores Lopez, Alonso,  
 y Herreria para la de Fomento, Palmas y Va-  
 lle para la de Hacienda y Fragua, Castillo y  
 Rueda para la de Policía.

También se acordó señalar el tiempo de  
 hora y media para la duración de las sesiones  
 ordinarias.

En vista de las explicaciones dadas por el  
 señor Presidente y de los acuerdos adoptados  
 por la Junta de sanidad de esta villa se acor-  
 dó autorizar á la Alcaldía para que tome las  
 medidas que crea mas oportunas y adquirir  
 los desinfectantes necesarios á fin de conse-  
 guir desaparezcan algunos focos de enferme-  
 dad contagiosa que existen.

Se dió lectura al acta de aprobación de  
 presupuestos y en su vista el señor Fragua  
 propuso continuaran en sus destinos los em-  
 pleados que habian sido suprimidos con los  
 mismos sueldos que entonces disfrutaban fué  
 aceptada por unanimidad la proposición del  
 señor Fragua. A continuación se acordó por  
 unanimidad aumentar un real diario de suel-  
 do á los guardias municipales, serenos y ba-  
 rrenderos.

Fue admitida la renuncia del cabo D. Fi-  
 del Perez.

También se acordó tramitar la renuncia del  
 cargo de concejal presentada por D. Juan Be-  
 nigno Fernández.

La corporación quedó enterada de haber ad-  
 quirido D. Ricardo Melendez una sepultura á  
 perpetuidad.

Se acordó nombrar comision que informe  
 sobre el escrito presentado por el Sr. Simo-  
 nar á los Sres. Herreria Valle y Palmas.

El Ayuntamiento quedó enterado de haber  
 sido fijado al público la lista de mayores con-  
 tribuyentes que tienen derecho á votar com-  
 promisarios.

Se acordó conceder un socorro de 100 pe-  
 setas á la familia de los naufragos de la villa  
 de Bermeo.

Y por ultimo se acordó aprobar la relación  
 de jornales.

## NOTICIAS

En nuestro número próximo daremos cuen-  
 ta á nuestros lectores de las innovaciones que

han de hacerse en EL AVISADOR que desde el mes de Marzo pasa á ser propiedad de una nueva empresa, á la que traspasa D. Fermín Hernández los derechos de propiedad.

El poco espacio de que disponemos y el no estar aún ultimados ciertos detalles, nos vedan ser más explícitos; pero en el número siguiente pondremos al corriente á nuestros lectores de las mejoras que la nueva empresa trata de introducir en el periódico, á fin de que este sea lo que merece una villa de la importancia de la nuestra ya que es el único que en ella se publica.

En su reciente viaje á Madrid, nuestro particular amigo el reputado médico D. Agapito Santamarina recibió de manos de la Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo la cantidad de 500 pts. para distribuir entre los marineros de Santoña, y procurar algún alivio á los que la crudeza del invierno impide dedicarse á sus rudas tareas, con las que tan trabajosamente ganan el pan de los suyos.

La enfermedad que aqueja á nuestro distinguido amigo—por cuyo pronto restablecimiento hacemos votos fervientes—nos impide publicar el reparto hecho de indicada cantidad, que publicaremos gustosos en nuestro número próximo.

En nombre de cuantos han recibido una prueba más de la munificencia de la ilustre benefactora de Santoña y del cariño inmenso que tan distinguida dama siente por esta villa, la elevamos el testimonio sincero de nuestro agradecimiento, confiando en que el Señor recompensará con creces sus virtudes, entre las que descuella en primer término su caridad inagotable.

El reciente decreto sobre matrimonios de los militares está produciendo sus efectos.

Los periódicos militares que llegan á esta redacción están llenos de noticias de peticiones de mano, casamientos etc. etc., de subalternos, que quieren aprovechar el corto plazo que D. Valeriano les otorga para inclinarse á la coyunda matrimonial.

En nuestra villa se dejan sentir dichos efectos, y según nuestras noticias son SIETE los oficiales que muy en brebe han de dar su nombre á otras tantas señoritas de Santoña.

Los comentarios huelgan, y nos limitamos á dar por anticipado nuestra más cordial enhorabuena á los próximos cofrades de San Marcos, y á desearles todo género de felicidades en el nuevo estado á que el dictatorial decreto de Weyler les ha precipitado.

En la mañana del pasado lunes, y víctima de repentino accidente, falleció nuestro convecino el conocido y estimado maestro de al-

bañilería D. Patricio Cuesta, al que todo Santoña apreciaba y distinguía por sus dotes de honradez y seriedad, y por el carácter franco y decididor que le distinguía.

A los funerales que se celebraron el 7 en la Iglesia Parroquial y á la conducción del cadáver, que tuvo lugar una vez terminados aquellos, asistió numerosa concurrencia, que testimonió de este modo cuanto era lo que en Santoña se quería al infortunado Patricio.

A cuya familia enviamos el testimonio de nuestra condolencia, deseándola la resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Nuestro convecino, el impresor D. Ricardo Melendez, ha tenido la desgracia de perder á su precioso hijo Miguel, arrebatado en la flor de su edad al cariño de los suyos.

No necesitamos manifestar el sentimiento que en esta casa ha producido la honda pena que en estos momentos embarga á la familia, á la que de todas veras deseamos resignación, lenitivo único capaz de cicatrizar heridas de la naturaleza de la que en estos momentos lamenta.

En la tarde del viernes fué conducido á esta villa, desde Santander, donde ocurrió su fallecimiento, el cadáver del malogrado joven D. Antonio Quintana, hermano del Sr. Marqués del Robrero, que recibió cristiana sepultura en el cementerio de Bérria.

Tanto á este fúnebre acto, como á los funerales celebrados ayer sábado en la Iglesia Parroquial por el eterno descanso de su alma asistió numerosa y distinguida concurrencia, prueba de las muchas simpatías que el finado había sabido captarse en Santoña, y de la estimación en que se tiene entre nosotros á su apreciable familia.

A la que enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que le aflige, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma del pobre Antonio.

Mañana hará un año que dejó de existir en esta villa el honrado industrial D. José Arronte, á quien tanto se quería en Santoña por sus excepcionales condiciones de carácter.

Piadosamente pensando, habrá encontrado en la otra vida el premio á que sus virtudes le habían hecho acreedor; no obstante suplicamos á nuestros lectores una oración por su eterno descanso.

Pasado mañana en la Iglesia Parroquial y el miércoles en la de San Miguel de Aras (Junta de Voto) se celebrarán solemnes exequias por su alma, en cuyo sufragio serán asimismo todas las misas disponibles que se celebren el

lunes en la Iglesia de Nuestra Sra. del Puerto.

A su familia y mas especialmente á su viuda la caritativa Sra. D<sup>a</sup>. Felipa Abascal, reiteramos, con tan triste motivo, nuestro más sentido pésame.

En Santander falleció la pasada semana el ilustre autor de «Costas y Montañas» esclarecido poeta que con acentos tan sublimes cantó la hermosura de la tierra, D. Amós de Escalante que era conocidísimo en la república de las letras por su pseudónimo «Juan García»

Montañeses hasta la médula, no podemos menos de lamentar la muerte del que tanta gloria proporcionó á nuestra Región y tan alto puso su nombre; del correctísimo caballero, insigne patricio, poeta inspiradísimo, prosista inimitable, católico ferviente y virtuoso sin afectación, enviando á su distinguida familia el pésame más sincero y sentido, extensivo á todos los buenos montañeses, que hemos perdido con Amós Escalante uno de los hombres más preclaros de la Montaña.

Descanse en paz, y quiera Dios, como de todo corazón se lo pedimos, premiar en el Cielo las virtudes del que, modesto en todo, ni puso su nombre al pie de sus maravillosos escritos, que ciertamente no se desdeñarían en firmar los maestros más eminentes.

Según nuestras noticias muy en brebe vá á tener lugar en Santoña un fausto acontecimiento, en conmemoración del cual prepara EL AVISADOR un número extraordinario.

Nuestros lectores dispensarán que no les demos detalles del asunto: acerca del cual únicamente podemos manifestar que depende del Ayuntamiento y muy especialmente del Alcalde interino, apreciado convecino y entusiasta relojero Sr. Lopez.

En el tren de la una y cuarto de la tarde de hoy salen para esta villa los Sres. Presidente, Fiscal y magistrados de la Audiencia de Santander, con objeto de presidir el juicio por jurados que el lunes próximo, á las 9 de la mañana, ha de dar comienzo en el salón de nuestra casa Ayuntamiento, para conocer de la causa seguida á los investigadores D. Luis Suarez y D. Sergio Alvarez, así como á veintitres comerciantes é industriales de esta villa por el delito de cohecho.

La acusación estará á cargo además del Sr. Fiscal, del Joven é ilustrado Abogado del Estado D. Ramón Solano, y las defensas han sido encomendadas á los reputados juriscosultos Sres. Cáraves, Botín y Rodríguez Parest.

Enviamos por anticipado nuestro respetuo-

so saludo á los distinguidos miembros de nuestra Audiencia provincial, que honrarán á Santoña con su venida.

Algunos comerciantes de fuera de Santoña, cuyos anuncios se han venido publicando en EL AVISADOR durante bastante tiempo, al pasarles la correspondiente cuenta de la inserción de referidos anuncios, se han negado á satisfacerla bajo fútiles pretextos.

No obstante proponernos utilizar la acción de los tribunales á fin de no resultar perjudicados como nos debemos al público y tenemos la obligación de velar por sus intereses, publicaremos los nombres de quienes de modo tan poco digno se conducen, á fin de que no sorprendan en lo sucesivo la buena fé de los incautos, y no vaya nadie á fiarse de sus pomposas promesas.

Mucho sentimos tomar tan extrema determinación; pero á ello nos obliga el proceder incalificable de cuantos de tal manera han procedido, que no son, por lo tanto, digos de que se les guarde género alguno de consideraciones.

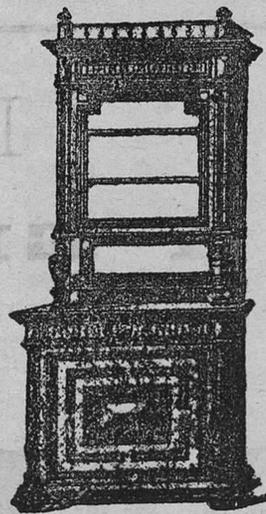
ANUNCIO

Adolfo Cano Vivanco vecino del barrio del Dueso avisa al público que pone en pública subasta todos los bienes de su difunta madre.

LA GRAN

BRETAÑA

Compañía, 22  
Santander.



Por 5 duros, cama de hierro, jergón de muelles, almohada y alfombra; y por 45 pesetas alcoba completa, compuesta de cama, jergón de muelles, colchon, almohada, mesa de noche, alfombra y silla.

Inmenso surtido de camas de hierro y madera, colchones de muelles, lana y borra, silleras de paja, regilla, cuero, etc. mantas, alfombras, espejos, relojes y toda clase de muebles de diversidad de formas y de construcción sólida.

Especialidad en tapicería antigua y modernista, cortinajes económicos y de modelos caprichosos.

Ventas al contado y á plazos dentro y fuera de la capital sin fiador.

IMP. DE EL AVISADOR. SANTOÑA

Folleto de EL AVISADOR.

(8)

NUEVA TÁCTICA

Antes de concluir estos mal hilvanados apuntes, que hemos presentado sin las figuras, y sin el orden que exigian en el afán de darlos á luz á la mayor brevedad y con la mayor rapidez posible, vamos á recordar algunas observaciones de las que agrupadas hicimos al principio y despues durante el curso de los apuntes esparcimos por ellos, en atención á que siendo la compañía la unidad de combate por excelencia, á ella se refieren con su conjunto todas las referidas observaciones.

Veamos pues las principales:

1.º—Siempre que sea posible se avanzará sin tirar.

2.º—El fuego es solo en todos casos un auxiliar de la marcha.

3.º—La menor fracción que avanzará será la escuadra.

4.º—El avance se verifica por escuadras á la desfilada y desfilada siempre que se pueda y cuando sea por secciones podrán ir estas esparcidas, según el terreno y el fuego

enemigo.

5.º—Los saltos serán de 50 en 50 pasos.

6.º—Antes del salto, se mandará alto el fuego y al seguro.

7.º—Los saltos se verifican al paso ligero.

8.º—Al hacer alto en un salto, los soldados lánzase á tierra, quitan el seguro, y examinan el depósito, por si hay necesidad de cargar, preparándose á hacer fuego á la voz del jefe.

9.º—Los comandantes de fuerza regular á el alza, disponiendo la que ha de emplearse en cada salto.

10.—En las crisis difíciles, puede el oficial reunir su sección y alentándola, salvar la distancia en columna de á cuatro hileras para desplegar rápidamente.

11.—Será la tropa mejor instruida aquella que en menos tiempo y practicando lo mandado, llegue á abordar la posición.

12.—Hay que inculcar en todas las clases, la idea de que el arma principal es el corazón y la bayoneta.

13.—El fin de la batalla es destrozarse al enemigo; no el causarle bajas para que abandone la posición.

Damos aquí fin á estas deficientes notas.

Mucho pudiéramos decir aún, de cuanto

hemos observado en los distintos ensayos verificados: pero creemos que con lo dicho hemos podido dar á los aficionados á estos estudios, un rato de placer y este era nuestro objeto.

Aunque conocemos las ideas del autor del Proyecto en lo referente á instrucción de Batallón, Regimiento Brigada y División, nos abstenemos por ahora de publicar nada nuevo sobre dichas unidades por no haberse verificado ensayo alguno con ellas.

Diremos, si, que en todas, como en las ya estudiadas, imperan la sencillez, y el corto número de formaciones.

La formación única sería para el comandante Burguete un desideratum y á ello tiende; la táctica no es el arte de pasar las tropas de unas formaciones á otras, sino de adaptarlas al terreno y marchar en él.

El terreno es el mayor enemigo y por lo tanto debe aprenderse á vencerle.

Y basta por ahora de este asunto.

En cuanto á la adopción ó no del Proyecto de Reglamento de que hemos tratado, nada podemos asegurar.

Hemos oido hablar á personas competentes en estos asuntos y sus opiniones coinciden en general, sin que nos sea dado á no-

sotros el revelarlos.

Allá la Comisión de Táctica resolverá: desde luego aseguramos que las ideas del gran Federico y Napoleón no cuentan entre sus miembros muchos partidarios.

L. DELAGEVEMÉ.

FIN

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

DE ESTE PERIÓDICO

**BOLSAS**  
de ultramarinos y confiterías  
En la Imprenta y Librería

## EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

### Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre . . . . .	1	peseta
Semestre . . . . .	1'75	»
FUERA DE SANTOÑA, trimestre . . . . .	1'25	»
Semestre . . . . .	2	»
ULTRAMAR, Semestre . . . . .	4	»

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

ULTRAMARINOS

de

**FERMIN HERNANDEZ**

VINO EMBOTELLADO DE LA COMPANIA VINICOLA

RIOJA CLARETE

Rentería Reyes número 1.

## IMPRENTA LIBRERIA

### Y ENCUADERNACIÓN

de

# FERMIN HERNANDEZ

Rentería Reyes núm. 1.

## SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares. Especialidad en esquelas de defunción, facturas, membretes, folletos talonarios targetas de visita y prospectos de todas clases. Asi mismo se hacen encuadernaciones de obras por suscripción, periódicos y libros para el comercio á precios económicos

Gran surtido en estuches de papel y en paquetes, rayado y de luto. sobres de todas clases y tamaños papel pautado, libros y menage para esquelas, colecciones de cuentos, papeles dorados y de fantasia blancos de hilo y continuos de las mejores fábricas. cartulinas. Objetos de escritorio lacres, vades, escribanias, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, copiadores, y tinta de sellos y para copiar cartas. Objetos de dibujo, lapiceros, estuches de matemáticas, escuadras, platillos gomas, esfuminos carbocillo, y tinta china.

**Gran surtido en devocionarios.**

Variado surtido de devocionarios elegantísimos titulados: Pan de Gloria, Tesoro Antoniano. Guia del Cielo. I a Voz del Espiritu Santo. La Llave del cielo. Los siete Domingos de San José con misa Joya del Cristiano. Estrella Guia del Cristiano. y Visitas al Santísimo, á precios muy reducidos